

Madrid, martes 18 de julio de 2023

La Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación aprueba la propuesta de reforma de CSIC, Crue y ANECA para España

- La iniciativa es un paso significativo para una mejora en línea con el resto de la comunidad investigadora internacional y evitar posibles malas prácticas



Investigadora del CSIC. / César Hernández-CSIC Comunicación

El Comité Permanente (*Steering Board*) de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA, por sus siglas en inglés) ha aprobado la propuesta de *National Chapter Spain* de las instituciones españolas presentada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Crue Universidades Españolas y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La iniciativa europea de reforma abre una oportunidad para reflexionar sobre el sistema de evaluación de la

investigación en España y permitirá plantear propuestas de mejora en línea con el resto de la comunidad investigadora internacional para que la investigación y la innovación en España sigan creciendo en excelencia e impacto académico y social.

La reforma de la evaluación de la investigación con la que se ha comprometido el Sistema Universitario Español es un paso significativo para evitar casos como las malas prácticas detectadas en algunos investigadores que han publicado una cantidad ingente de trabajos o que los han firmado –a cambio de una remuneración– como profesores de universidades extranjeras para las que realmente no trabajaban. La presidenta de Crue y rectora de la Universitat Jaume I, **Eva Alcón**, ha celebrado la aprobación del *National Chapter Spain* y ha destacado la importancia de “avanzar hacia enfoques holísticos y dinámicos que busquen una evaluación más cualitativa, con indicadores más centrados en publicaciones innovadoras y menos en el número de publicaciones”.

Sistema inadecuado de incentivos y recursos

Alcón ha llamado, también, la atención sobre la “fuerte presión” que sufren los investigadores para publicar constantemente y sobre el actual “sistema no adecuado de incentivos y recursos” en el ámbito de la investigación y ha pedido “equiparlos con los de los países de nuestro entorno”. En cualquier caso, ha subrayado que esta realidad “no justifica ningún comportamiento deshonesto con la confianza que la sociedad ha depositado en la Ciencia, porque la Universidad es un referente de transformación social y un espejo en el que se mira la ciudadanía”.

Por último, la presidenta de Crue ha indicado que estos casos resultan especialmente dolorosos para la comunidad universitaria y científica y que, “afortunadamente, son aislados y abordados con rigor cuando son detectados”.

Crue Universidades Españolas se adhirió el pasado mes de diciembre a CoARA –iniciativa promovida por la Comisión Europea, Science Europe y la Asociación Europea de Universidades (EUA)– con un enfoque colaborativo y de aprendizaje compartido para impulsar las nuevas políticas de evaluación.

Por su parte, la nueva dirección de ANECA decidió adherirse a CoARA el pasado mes de abril al considerar imprescindible participar de los debates que se han ido desarrollando en el contexto europeo y global sobre la necesidad de reformar los modelos de evaluación de la investigación.

Nueva cultura de la evaluación

Pilar Paneque, directora de ANECA, se ha felicitado por la aprobación del *National Chapter Spain* y ha destacado “el especial compromiso y la responsabilidad que la adhesión a CoARA y la participación en la coordinación del Capítulo Nacional suponen para una agencia evaluadora de la actividad investigadora”. La directora de la Agencia Nacional ha afirmado que “ANECA comienza ahora una labor ingente para su adaptación a los principios de CoARA, pero lo hace con ilusión y con el convencimiento de que esta reforma permitirá avanzar hacia una nueva cultura de la evaluación, que garantice un uso responsable de indicadores, que reduzca la presión por publicar, que permita

valorar una mayor diversidad de aportaciones científicas, y que logre tener un mayor impacto científico y social”.

El Capítulo Español se ha concebido como un espacio colaborativo propio en el que las instituciones españolas interesadas en la reforma de la evaluación de la investigación intercambien ideas, buenas prácticas, experiencias y conocimiento, teniendo en cuenta las especificidades del contexto español.

Foro nacional

Con ese objetivo, el pasado mes de enero, Crue y el Ministerio de Universidades crearon el Foro Nacional para la Reforma de la Evaluación de la Investigación, en un acto celebrado en la Universitat de Barcelona. Este foro se ha constituido como espacio de trabajo y reflexión conjunto con todas las universidades, que son un elemento vertebrador del sistema de ciencia, tecnología e innovación y generadoras de más del 70% de la producción científica que se realiza en España.

El Capítulo Español permitirá planificar los objetivos a alcanzar con la reforma en los resultados e impacto de la investigación en España para 2030; co-diseñar posibles sistemas de evaluación con la contribución de las instituciones y organizaciones que conforman el ecosistema de investigación e innovación en España; probar los resultados de esta reforma en forma de proyectos piloto en las diferentes instituciones receptoras, considerando el impacto en los organismos evaluadores, y en los elementos a evaluar (individuos, unidades de investigación, instituciones y proyectos), y aplicar la reforma simultáneamente a nivel nacional y de forma gradual para minimizar un impacto negativo en las carreras de investigación que se están desarrollando actualmente.

CSIC Comunicación

comunicacion@csic.es